

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta ..\$			35,697.00	336,112.00
<i>Servicios generales.</i>				
Un guardarropa ..\$	1.00	365.00		
Una encargada de la lavandería....	0.50	182.50		
Diez lavanderas, á \$127.75.....	0.35	1,277.50		
Dos lavanderas pa- ra las salas de ti- fo, á \$182.50....	0.50	365.00		
Una encargada de la cocina.....	0.50	182.50		
Seis galopinas, á \$109.50.....	0.30	657.00		
Un mozo de anfi- teatro.....	0.80	292.00		
Un conductor de cadáveres	1.00	365.00		
Un sota.....	0.50	182.50		
Doce mozos, á \$292.	0.80	3,504.00		
Un jardinero.....	0.50	182.50		
Un velador.....	0.70	255.50		
Un ayudante del ve- lador.....	0.35	127.75		
Una veladora.....	0.50	182.50		
Un portero.....	0.70	255.50		
Gratificación al pre- fecto para renta de casa, mientras no tenga habita- ción en el hospi- tal, cada mes \$50.		600.00		
Un barbero.....	0.70	255.50	9,232.25	44,929.25
Al frente.....\$				381,041.25

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....\$				381,041.25
<i>SECCIÓN XLVIII.</i>				
<i>Hospital Morelos.</i>				
<i>Dirección y administración.</i>				
Un director	\$ 1.65	602.25		
Un prefecto.....	3.65	1,332.25		
Un comisario.....	2.00	730.00		
Una ecónoma.....	2.00	730.00		
Un encargado del botiquín.....	1.70	620.00		
Dos ayudantes, á \$365.....	1.00	730.00		
Un portero.....	1.00	365.00	5,110.00	
<i>Servicio científico.</i>				
Ocho médicos, á \$602.25.....	\$ 1.65	4,818.00		
Nueve practicantes, á \$255.50.....	0.70	2,299.50	7,117.50	
<i>Servicio de salas.</i>				
Diez enfermeras ma- yores, á \$182.50.	0.50	1,825.00		
Diez y ocho enfer- meras menores, á \$127.75.....	0.35	2,299.50	4,124.50	
<i>Servicios generales.</i>				
Un guardarropa ..\$	0.70	255.50		
A la vuelta ..\$		255.50	16,352.00	381,041.25

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta. .\$.		255.50	16,352.00	381,041.25
Un encargado de la lavandería.	0 50	182.50		
Siete lavanderas, á \$127.75.	0.35	894.25		
Una encargada de la cocina.	0.50	182.50		
Cuatro galopinas, á \$109.50.	0.30	438.00		
Un jardinero.	0.50	182.50		
Un mozo para el bo- tiquín.	0 80	292.00		
Dos mozos para los diversos servicios, á \$292.	0.80	584.00	3,011.25	19,363.25

SECCIÓN XLIX.

*Hospital nacional
homeopático.*

Un prefecto, ecóno- mo. \$	1.50	547.50		
Tres practicantes, á \$255.50.	0.70	766.50		
Una enfermera ma- yor.	0.85	310.25		
Cinco enfermeras menores, á \$127 75 cs.	0.35	638.75		
Una costurera	0.35	127.75		
Dos lavanderas, á \$109.50.	0.30	219.00		
Una encargada de la cocina.	0.40	146.00		
Al frente. . . . \$		2,755.75		400,404.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente. . . . \$		2,755.75		400,404.50
Una galopina.	0.30	109.50		
Dos criadas, á \$127 75 cs.	0.35	255.50		
Un velador.	0.50	182.50		
Un jardinero.	0.50	182.50		
Un portero.	0.35	127.75		3'613.50

SECCIÓN L.

*Hospital de hombres
dementes.*

Un director.	1.65	602.25		
Un prefecto.	3.30	1,204.50		
Un comisario.	2.50	912.50		
Un ecónomo.	2.00	730.00		
Dos médicos, á \$857.75.	2.35	1,715.50		
Dos practicantes, á \$255.50.	0.70	511.00		
Un enfermero en jefe.	1.25	456.25		
Cuatro enfermeros mayores, á \$365.	1.00	1,460.00		
Diez y ocho enfer- meros menores, á \$292.	0.80	5,256.00	12,848.00	

Servicios generales.

Un maestro para la- bores manuales. \$	0.70	255.50		
Un guardarropa. . . .	0.80	292.00		
A la vuelta. . . \$		547.50	12,648.00	404,018.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		547.50	12,848.00	404,018.00
Una costurera.....	0.35	127.75		
Un encargado del departamento de baños....	1.00	365.00		
Un barbero.....	0.70	255.50		
Un cocinero.....	1.00	365.00		
Seis mozos, á \$292.	0.80	1,752.00		
Un encargado de la lavandería.....	0.80	292.00		
Cinco lavanderas, á \$127.75.....	0.35	638.75		
Dos veladores, á \$182.50.....	0.50	365.00		
Un portero.....	0.50	182.50	4,891.00	17,739.00

SECCIÓN LI.

*Hospital de mujeres
dementes.*

Un director	1.55	602.25		
Un prefecto	4.30	1,569.50		
Una ecónoma.....	2.00	730.00		
Tres médicos, á \$857.75.....	2.35	2,573.25		
Siete practicantes, á \$255.50.....	0.70	1,788.50		
Una enfermera en jefe.....	2.00	730.00		
Seis enfermeras ma- yores, á \$255.50.	0.70	1,533.00		
Veinte enfermeras				
Al frente...\$		9,526.50		421,757.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$		9,526.50		421,757.00
menores, á \$127 75 cs.....	0.35	2,555.00	12,081.50	

Servicios generales.

Dos maestras de te- jidos de mano, be- juco, etc., á \$255 50 cs.....	0.70	511.00		
Un guardarropa..	0.70	255.50		
Una costurera.....	0.35	127.75		
Una aplanchadora..	0.35	127.75		
Una encargada de la lavandería..	0.50	182.50		
Siete lavanderas, á \$127.75.....	0.35	894.25		
Una encargada de la cocina.....	0.50	182.50		
Tres galopinas, á \$109.50.....	0.30	328.50		
Dos veladores, á \$182.50.....	0.50	365.00		
Dos criadas, á \$109 50 cs.....	0.30	219.00		
Un portero.....	0.50	182.50	3,376.25	15,457.75

SECCIÓN LII.

*Hospital de epilépti-
cos en Texcoco.*

Una administrado- ra.....\$	2.75	1,003.75		
A la vuelta...\$		1,003.75		437,214.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		1,003.75	437,214.75
Un escribiente, ayu- dante.	1.20	438.00		
Un médico.....	1.65	602.25		
Un enfermero mayor	0.90	328.50		
Un enfermero menor	0.80	292.00		
Un barbero.	0.35	127.75		
Una cocinera.	0.35	127.75		
Una galopina.....	0.30	109.50		
Una encargada de la lavandería.....	0.35	127.75		
Dos lavanderas, á \$109.50.....	0.30	219.00		
Una costurera	0.35	127.75		
Un jardinero.....	1.00	365.00		
Cuatro mozos, á \$292.....	0.80	1,168.00		
Dos peones, á \$182 50 cs.	0.50	365.00		
Renta de casa, cada mes \$125.....		1,500.00	6,902.00

SECCIÓN LIII.

Consultorio central.

Un director.....\$	3.30	1,204.50		
Una administradora.	5.00	1,825.00		
Un escribiente.....	2.00	730.00		
Nueve médicos para los servicios de ginecología, par- tos, medicina ge- neral, cirugía, en-				
Al frente....\$		3,759.50	444,116.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....\$		3,759.50	444,116.75
fermedades de la piel, enfermeda- nes de los ojos, en- fermedades de las orejas, nariz y garganta, enfer- medades de los nervios y enfer- medades de las vías urinarias, á \$602.25.....	1.65	5,420.25		
Un dentista para el consultorio y de- mas estableci- mientos que de- manden sus ser- vicios.	4.00	1,460.00		
Doce practicantes, á \$255.50.....	0.70	3,066.00		
Una partera.....	2.00	730.00		
Quince enfermeras, á \$255.50.....	0.70	3,832.50		
Una cocinera.....	0.50	182.50		
Una galopina.....	0.35	127.75		
Cuatro mozos, á \$365.....	1.00	1,460.00		
Un portero.....	1.00	365.00		
Dos afanadoras, á \$127.75.....	0.35	255.50		
Un farmacéutico...	3.00	1,095.00		
Un primer ayudante	2.00	730.00		
Un ayudante.....	1.65	602.25		
Dos señoritas ayu- dantes (del farma- céutico) á \$438..	1.20	876.00		
A la vuelta....\$		23,962.23	444,116.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$	23,962.23	444,116.75
Tres mozos, á \$365	1.00	1,095.00	25,057.25

SECCIÓN LIV.

Escuela nacional de ciegos.

Un director.....	3.30	1,204.50		
Un administrador..	3.00	1,095.00		
Tres profesores de instrucción primaria, á \$803.	2.20	2,409.00		
Una prefecta para el departamento de niñas.....	2.00	730.00		
Un médico de la escuela.....	1.25	456.25		
Dos vigilantes de varones, á \$310.25.	0.85	620.50		
Dos profesores para piano y canto, á \$419.75.....	1.15	839.50		
Siete profesores para instrumentos de música, á \$255 50 cs.....	0.70	1,788.50		
Un profesor de teoría de la música. .	1.15	419.75		
Un profesor de tejidos.....	0.70	255.50		
Un director de orquesta.....	1.15	419.75		
Al frente....\$	10,238.25	469,174.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....\$	10,238.25	479,174.00
Un director de grupos de música para bailes.....	1.35	492.76		
Cuatro maestros de diversas labores manuales á \$255 50 cs.....	0.70	1,022.00		
Gratificación para la alumna encargada de la clase de tejidos de bejuco para niñas.....	0.45	164.25		
Una costurera.....	0.35	127.75		
Un peluquero.....	0.50	182.50		
Gratificación para la alumna encargada del taller para bolsas de viaje..	0.45	164.25		
Un portero.....	0.50	182.50		
Tres camaristas, á \$109.50.....	0.30	328.50		
Un mozo de aseo..	0.30	109.50		
Un jardinero.....	0.35	127.75		
Una cocinera.....	0.55	200.75		
Una galopina.....	0.40	146.00		
Una recamarera..	0.40	146.00		
Una lavandera....	1.65	602.25		
Un encargado de la despensa.....	1.00	365.00	14,600.00

SECCIÓN LV.

Escuela nacional de sordomudos.

Un director.....\$	5.00	1,825.00		
A lá vuelta..\$	1,825.00	483,774.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta. \$		1,825.00		483,774.00
Un secretario.....	3.50	1,277.50		
Una estenógrafa....	2.50	912.50		
Un prefecto.....	2.50	912.50		
Una prefecta.....	1.50	547.50		
Un médico.....	1.50	547.50		
Un profesor general.	4.50	1,642.50		
Tres profesores de primera clase, á \$730	2.00	2,190.00		
Cuatro profesores de segunda clase, á \$547.50.....	1.50	2,190.00		
Cuatro profesores de tercera clase, á \$456.25.....	1.25	1,825.00		
Cuatro aspirantes al profesorado, á \$456.25.....	1.52	1,825.00		
Tres maestros de ofi- cios, á \$456.25..	1.25	1,368.75	17,063.75	
<i>Servicios.</i>				
Un portero.....\$	1.00	365.00		
Una cocinera.....	0.60	219.00		
Una galopina... ..	0.40	146.00		
Una lavandera.....	1.80	657.00		
Una costurera, plan- chadora.....	0.35	127.75		
Una criada para el departamento de de niñas.....	0.35	127.75		
Un velador para el				
Al frente....\$		1,642.50	17,063.75	483,774.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales	Sumas generales.
Del frente....\$		1,642.50	17,063.75	483,774.00
departamento de niños.....	1.00	365.00		
Cinco mozos, á \$365.	1.00	1,825.00		
Dos jardineros, á \$255.50	0.70	511.00		
Un peluquero.....	0.50	182.50	4,526.00	21,589.75

SECCIÓN LVI.

*Escuela industrial de
Huérfanos.**Dirección y adminis-
tración.*

Un director.....\$	8.25	3,011.25		
Un prefecto.....	3.30	1,204.50		
Un escribiente.....	2.20	803.00		
Un ecónomo.....	2.00	730.00		
Ue jefe de vigilantes	1.50	547.50		
Seis vigilantes, á \$365	1.00	2,190.00		
Un médico.....	1.65	602.25		
Un peluquero.....	0.50	182.50	9,271.00	

Escuelas.

Cuatro profesores para los cuatro años de instruc- ción primaria, á \$730..... \$	2.00	2,920.00		
A la vuelta. . . \$		2,920.00	9,271.00	505,363.75